

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2017

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 16 de noviembre de 2017, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Administración y Finanzas, situada en la planta alta del Edificio de Gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, ubicada en Avenida Tecnológico sin número, colonia Valle de Anáhuac Sección Fuentes, Código Postal 55210, Ecatepec de Morelos, Estado de México, estando presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, mismos que se relacionan a continuación:

- ✚ C. Luis González Sánchez, Presidente
- ✚ C. Irene Cecilia Cruz Reza, Secretaria Ejecutiva
- ✚ C.P. Sergio Fructuoso Gonzalo Mata Contreras, Suplente del Primer Vocal
- ✚ Lic. Gilberto Vega Ugalde, Segundo Vocal
- ✚ C. José Francisco Maldonado Murphy, Tercer Vocal
- ✚ Lic. Javier Mercado Castelaso, Cuarto Vocal.

Para llevar a cabo la Cuarta Quinta Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017; con fundamento en los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento, desahogándose bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación y en su caso aceptación de la propuesta de realizar la Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial, para la Contratación de los Servicios de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento de Oficinas, para el ejercicio fiscal 2018.
5. Presentación y en su caso aceptación de la propuesta para llevar a cabo mediante Convenio la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia.
6. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE PUNTOS

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Acto seguido, el C. Luis González Sánchez, en su carácter de Presidente, dio la bienvenida a los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, constatando la asistencia del quórum legal para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva, dar lectura al orden del día y no habiendo ningún comentario al respecto, se dio por aprobada.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2017.

N°	Acuerdo	Seguimiento	Responsable	Fundamento	Atención
1	Se aprueba el cambio del Presidente y del Primer Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios, así como sus respectivos suplentes	Se dieron de alta y de baja respectivamente al Presidente y el Primer Vocal así como sus suplentes, en el Sistema de SIRESPEM,	Irene Cecilia Cruz Reza		Concluido
2	Se aprueba realizar la Invitación Restringida de Carácter Nacional Presencial para la adquisición de Materiales de Construcción, Refacciones, Accesorios y Herramientas.	El día 27 de octubre del presente año, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas presentadas por las empresas del C Antonio Martínez Casarrubias, el C. Juan Carlos Espinoza Benítez y la C. Alejandra Melani Dionicio Salinas, mismas que fueron analizadas y evaluadas resultando ser adjudicadas dichas empresas de acuerdo a lo siguiente el C. Antonio Martínez Casarrubias, se le adjudicaron un total de 53 partidas por un importe \$334,884.16, a la empresa C. Juan Carlos Espinoza se le adjudicaron un total de 147 partidas por un importe total de \$661,668.80 y la empresa de la C. Alejandra Melani Dionicio Salinas se le adjudicaron 82 partidas por un importe total de \$191,928.08, los contratos correspondientes ya fueron firmados.	Irene Cecilia Cruz Reza	Ley de Contratación Pública del Estado de México, artículos del 36, 37 y 38	En Trámite
3	Se aprueba realizar la Invitación Restringida de Carácter Nacional Presencial, para la adquisición de Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo.	Se dio inició el proceso de la invitación restringida, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se registraron dos empresas, una vez hecho la evaluación y análisis de las propuestas resultaron adjudicadas las dos empresas participantes de acuerdo a lo siguiente a la empresa de LDI Associats, S.A. de C.V., se le adjudicaron 4 partidas por un importe total de \$65,366.00, y a la empresa Eficiencia en Ingeniería, S.A de C.V, se le adjudicaron 55 partidas por un importe de \$728,044.01. Ambos contratos ya fueron firmados.	Irene Cecilia Cruz Reza	Ley de Contratación Pública del Estado de México, artículos del 36, 37 y 38	En trámite
4	Se aprueba realizar la Invitación Restringida de Carácter Nacional Presencial, para la adquisición de Uniformes de Dama y Caballero.	Se realizó la Invitación Restringida correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas, solo se registró la empresa Corporativo Fernanda Estilo y Moda, S.A. de C.V., la cual fue analizada y evaluada resultando ser viable ser adjudicada por encontrarse su propuesta dentro del techo presupuestal por un importe total de \$993,396.16, la firma de contrato ya fue efectuada.	Irene Cecilia Cruz Reza	Ley de Contratación Pública del Estado de México, artículos del 36, 37 y 38	En trámite

N°	Acuerdo	Seguimiento	Responsable	Fundamento	Atención
5	Se aprueba realizar la Invitación Restringida de Carácter Nacional presencial, para la contratación del servicio de Impermeabilización de azoteas.	Se llevó a cabo la Invitación Restringida, correspondiente en el acto de presentación apertura se registraron tres empresas mismas que fueron analizadas y evaluadas, resultando ser adjudicada la empresa Construcciones, Instalaciones y Montajes Especiales, S.A. de C.V., por un importe de \$1,087,511.20, la firma del contrato ya fue realizada.	Irene Cecilia Cruz Reza	Ley de Contratación Pública del Estado de México, artículos del 36, 37 y 38	En tramite
ASUNTOS GENERALES					
1	No se presentaron asuntos generales				

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA REALIZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS PARA EL EJERCICIO 2018

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, menciona a los presentes, que con la finalidad de contratar los servicios de limpieza, jardinería y mantenimiento de oficinas, para el ejercicio 2018, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, presento su requerimiento para dicha contratación, en razón de que el Tecnológico no cuenta con el personal que realice dichos trabajos, motivo por el cual se llevará a cabo el procedimiento adquisitivo mediante Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial, es importante mencionar que en la presente contratación se solicitaran personal que cuente con las competencias para realizar los trabajos es decir en algunos casos se solicitan oficiales de oficio y no ayudantes generales, con la finalidad de garantizar los servicios y tratar de acortar tiempos, también es importante resaltar que anteriormente se solicitaba el servicio integral que constaba del personal, los materiales, sustancias, herramientas y accesorios, en esta ocasión solo se solicitara el servicio y los implementos del personal para la ejecución de los trabajos, con la finalidad de reducir el costo por hombre.

A la fecha se cuentan con dos cotizaciones, mismas que sirven como base para la investigación de mercado, sin embargo dichas cotizaciones incluyen los materiales, en razón de que a la fecha así se venía trabajando mismas que se presentan a continuación:

Servicio	Cantidad de elemento	Héctor Luis Graciada Rosas		Genny J. Rodríguez C.	
		Costo unitario por elemento	Importe total Anual de los elementos	Costo unitario por elemento	Importe total Anual de los elementos
Limpieza	68	\$169.22	\$ 4,096,477.76	\$350.00	\$8,687,000.00
Jardinería	23	\$176.92	\$ 1,485,243.40		
Mantenimiento de Oficinas	14	\$204.21	\$ 1,043,513.10		
SUBTOTAL MENSUAL			\$ 6,625,234.26		\$8,687,000.00
IVA			\$ 1,060,037.48		\$ 1,389,920.00
TOTAL ANUAL			\$ 7,685,271.74		\$10,076,920.00

La suficiencia presupuestal disponible para llevar a cabo la contratación de los servicios de limpieza, jardinería y mantenimiento de oficinas proporcionada por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, por medio de su oficio TESE/205D13003/283/2017, de fecha 15 de noviembre del año en curso, por un importe total de \$10'582,840.56 (diez millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta pesos 60/100 M.N.), de naturaleza estatal.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento al artículo 29 de la Ley Contratación Pública del Estado México y Municipios, en virtud de que el importe corresponde al monto establecido para realizar dicho concurso, por lo que se presenta a los integrantes del Comité la documentación referida para contar con su anuencia para dar inicio con el procedimiento adquisitivo correspondiente, Siendo aprobada por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE CONVENIO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2018.

En este punto la Secretaría Ejecutiva, hace un antecedente del Servicio de Seguridad y Vigilancia, mencionando que en este momento el servicio lo está prestando la empresa VIGILANCIA, INTELIGENCIA Y PROTECCIÓN, S.A. DE C.V., quien ha venido proporcionando el servicio desde el año de 2013, concursando año con año por medio de Invitación Restringida, actualmente su contrato vence el próximo 31 de diciembre del año en curso, motivo por el cual se debe dar inicio al proceso adquisitivo correspondiente para la contratación del ejercicio 2018.

El Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, por medio de su requisición, ha propuesto reducir el número de elementos para el ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de contar con un servicio más eficiente que garantice la seguridad y vigilancia de manera interna y externa, ya que debido a la zona donde se ubica la Institución está considerada como de alto riesgo y constantemente se tienen noticias de asaltos a transeúntes.

Por lo que considerando dicha petición se solicitó una cotización al CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA Y/O CUERPOS DE SEGURIDAD AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO, misma que se anexa a la presente, ya que anteriormente esta Casa de Estudios, aproximadamente por 9 años había contado con este servicio y los resultados fueron satisfactorios, debido a que es una corporación que tiene muchos años en el servicio, su personal recibe la capacitación necesaria, los elementos en promedio tienen una edad adecuada a las necesidades, cuentan con el apoyo del Municipio para envío de patrullas en caso de ser necesario, la vestimenta es acorde al servicio ya que usan uniforme formal que representa una autoridad, además a las horas críticas cuentan con una patrulla que está haciendo los rondines que de alguna manera no garantiza evitar al 100 % los robos, pero si representa un obstáculo para los delincuentes, así mismo en su propuesta contemplan 4 custodios armados para estar en el puente peatonal, de la puerta uno, que es donde se cometen el mayor número de asaltos por ser la más transitada, por todo esto se pensó en esta corporación.

Continuo mencionando que la suficiencia con la que se cuenta para este servicio de acuerdo al anteproyecto del presupuesto 2018, es de \$10,007,208.00 (diez millones siete mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.), por lo que dicho monto podría ser modificado en función del autorizado definitivamente para esta partida de gasto.

En función de los razonamientos mencionados y con la finalidad de hacer una contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad más objetiva para el TESE, se somete a consideración de los integrantes del Comité, hacer la contratación mediante un convenio en razón que la corporación de CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA Y/O CUERPOS DE SEGURIDAD AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO es un Organismo Auxiliar de la



Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, situación que nos ubica dentro del supuesto que establece en el artículo 1 quinto párrafo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

No será aplicable lo dispuesto por esta Ley en los actos objeto del mismo, derivados de convenios celebrados entre dependencias, entidades y ayuntamientos, que entre sí o con los de otros estados o de la Federación, excepto cuando sea parte de un particular en los procedimientos o contratos respectivos.

Derivado de la exposición de motivos y la fundamentación el Presidente, somete a consideración de los integrantes del Comité se manifiesten al respecto con la finalidad elaborar el convenio correspondiente. El cual fue aprobado por unanimidad.

6. ASUNTOS GENERALES

No se presentan asuntos generales a tratar

A continuación se deja asentado los acuerdos determinados por los integrantes del Comité en cada uno de los numerales de la presente acta en el siguiente cuadro:

LISTA DE ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TESE.

No. DE ACUERDO	ACUERDO
1	Se aprueba realizar la Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial, para la contratación de los Servicios de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento de Oficinas para el ejercicio fiscal 2018.
2	Se aprueba realizar la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para el ejercicio fiscal 2018, mediante convenio con el Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Toluca y/o Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México.
ASUNTOS GENERALES	No se trataron asuntos generales

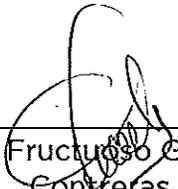
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:30 horas del día 16 de noviembre de 2017, se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; firmando al calce y margen los que en esta intervinieron.



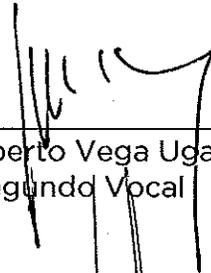
 C. Luis González Sánchez
 Presidente



 C. Irene Cecilia Cruz Reza
 Secretaria Ejecutiva



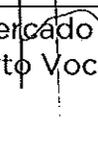
C.P. Sergio Fructuoso Gonzalo Mata
Contreras
Suplente del Primer Vocal



Lic. Gilberto Vega Ugalde
Segundo Vocal



C. JOSÉ Francisco Maldonado Murphy
Tercer Vocal



Lic. Javier Mercado Castelas
Cuarto Vocal

Estas firmas forman parte integrante de la Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones y Servicios, celebrada el día 16 de noviembre de 2017.

